

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

El salario medio anual de una mujer es un 24% menos que el de un hombre

En España, las mujeres siguen cobrando menos que los hombres y deben trabajar más días para ganar lo mismo por el mismo trabajo.

La brecha salarial continúa siendo una realidad en nuestro país que no se explica con elementos objetivos como pueden ser la titulación, la experiencia profesional o el puesto en el que se trabaja -que podrían determinar la productividad de las personas y por tanto retribuciones menores-. La diferencia de ingresos entre hombres y mujeres está más relacionada con prejuicios y estereotipos, contra los que la sociedad debe luchar en su conjunto si no queremos que la brecha salarial sea crónica.

La diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres y las mujeres ocupadas, como porcentaje respecto a los ingresos brutos medios por hora de los hombres, se sitúa en el 19,3% según el último informe de Eurostat 2013, superando la media europea en 3 puntos.

Mujeres, menos salario y empleo

Las mujeres cobran 6.160,59 euros menos de media al año que los hombres, según la última Encuesta Anual de Estructura Salarial, con datos del 2013. El salario medio anual de las mujeres en España representa un 24% menos que el de los hombres.

Los directores y gerentes, en su mayoría hombres, son el grupo de ocupación con mayor salario medio, mientras que el de trabajadores de los servicios de salud y el cuidado, sector con amplia presencia de mujeres, es el menos remunerado.

Los últimos datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al cuarto trimestre de 2015 nos dejan 2.391.900 mujeres desempleadas situando la tasa de desempleo femenina en el 22,52%. Es la primera vez, a lo largo de la

crisis, que la cifra de mujeres desempleadas está por encima de la de los hombres -que alcanza el 19,49%- con una diferencia de 4.300 mujeres más contabilizadas por el INE como paradas.

Si bien la cifra de personas paradas ha disminuido en 678.000, solo una de cada tres era mujer. Ser mujer y tener hijos sigue siendo un gran obstáculo para acceder al mercado laboral y a puestos mejor remunerados. La respuesta a la pregunta, ¿tienes hijos?, en una entrevista de trabajo, no tiene las mismas consecuencias en los hombres que en mujeres y sigue cerrando muchas puertas.



Las mujeres continúan sin estar en los grupos profesionales más altos de las empresas, grupos mejor pagados, manteniendo el techo de cristal.

Además, el 72% de los trabajos a tiempo parcial los ocupan mujeres, con las consiguientes desventajas a la hora de salarios, cotizaciones, futuras pensiones, y refleja que son ellas las que fundamentalmente se siguen ocupando de las respon-

sabilidades familiares. Las reducciones de jornada son solicitadas en su mayoría por mujeres.

El papel de los sindicatos

Los sindicatos tenemos la obligación de contribuir a acabar con la brecha salarial de género. ¿Qué podemos hacer para acabar con la brecha salarial de género?

- Poner fin a la segregación horizontal del mercado de trabajo, consiguiendo que los trabajos y sectores feminizados dejen de ser valorados salarialmente por debajo de otros trabajos de igual valor, revisando las tablas salariales de los convenios y promoviendo el acceso de las mujeres a puestos tradicionalmente masculinos.
- Acabar con la segregación vertical, poniendo fin a la escasa presencia femenina en los puestos directivos.
- Potenciar en las negociaciones colectivas y planes de igualdad medidas que faciliten la conciliación y la corresponsabilidad.

Desde **USO** manifestamos nuestra rotunda oposición a las desigualdades por razón de género y tenemos una gran labor, dificultada en estos últimos años gracias a la reforma laboral, para que el principio de igualdad retributiva sea efectivo. A través del contacto con nuestros delegados y delegadas y los trabajadores podemos seguir denunciando situaciones discriminatorias que permitan ir haciendo esta sociedad un poco más justa.

La labor de **USO** en las mesas de negociación y seguimiento de los planes de igualdad es fundamental para conseguir que el principio de igualdad retributiva sea real.

Las diferencias retributivas entre hombres y mujeres son un problema para toda la sociedad. Acabar con la brecha salarial nos permitirá seguir creciendo como sociedad.



Jornada de delegados y afiliados FEUSO-CV

El pasado 18 de febrero se celebró en Valencia la Jornada de delegados **USO-CV** de Enseñanza privada concertada, con la presencia de Miguel Soler, secretario de Educación e Investigación de la Consellería de Educación, y Antonio Amate, secretario general de **FEUSO**, quien destacó la defensa que hace **USO** de la enseñanza pública y la concertada y del profesorado de

religión así como de la libertad de elección de los padres.

Las jornadas han contado con la participación de más de 110 delegados de **USOCCV** y 50 invitados, entre los cuales se encontraban los responsables de las patronales de enseñanza concertada (FECEVAL y Escuelas Católicas) y directores de diferentes centros educativos.



FTSP-USO: reuniones Comunidad Valenciana



La pasada semana, Antonio Duarte, secretario general de la **FTSP-USO**, junto con Juan Fresneda y Milagros Albert, secretario general y vocal de la **FTSP-USOCCV**, respectivamente, mantuvieron una serie de reuniones con miembros del Gobierno de la Comunidad Valenciana.

El encuentro con Ferrán Puchades, secretario de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, se abordaron los pliegos de los contratos de seguridad privada de esa Consellería, los

impagos de la empresa CECA Seguridad a sus vigilantes -les adeudan 4 nóminas- y la rescisión unilateral del contrato suscrito con dicha empresa.

Posteriormente, mantuvieron una reunión con Francesc Gamero, subsecretario de Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, acompañados de Ángel Córdoba, presidente de la patronal Aproser y del Observatorio de Seguridad Privada, para analizar exhaustivamente la contratación de la Generalitat Valenciana de empresas de seguridad privada.

SPJ-USO gana la demanda por Comisiones de Servicio sin relevación de funciones

SPJ-USO ha ganado definitivamente en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la demanda en relación a las Comisiones de Servicio sin relevación de funciones del cuerpo de Auxilio Judicial.

Este recurso contencioso-administrativo se interpuso inicialmente en julio de 2011, y fue ganado en primera instancia en enero de 2012, estimando íntegramente la demanda presentada por **SPJ-USO**, dejando dicha resolución sin efecto.

Tras recurrir la Administración, la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA ha confirmado, en todos sus términos, la Sentencia dictada en primera instancia.

De esta manera el cuadro de turnos de suplencia, establecido unilateral e ilegalmente por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para que los funcionarios de Auxilio Judicial se sustituyeran entre sí, queda revocado definitivamente.

UEX: USO se queda sola en sus reivindicaciones

FEIP-USO muestra su sorpresa, al igual que la mayoría de los funcionarios de la Universidad de Extremadura, por el apoyo de CSI-F, CC.OO. y UGT a la designación realizada "a dedo" por el gerente de los vocales que han de componer los tribunales de selección cuando la nueva Ley de la

Función Pública de Extremadura, que entra en vigor el 12 de abril, establece que los vocales deberán ser designados por sorteo. Aún cuando la Junta de Personal del PAS aprobó instar al gerente a realizar un sorteo, en una segunda votación, tan solo **USO** se reiteró en la reivindicación.

ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

USOC gana las elecciones en Ercros Tortosa

En las elecciones sindicales celebradas en Ercros Tortosa, **USOC** ha sido la fuerza sindical más votada, por delante de CCOO y UGT, en el total de los dos colegios, obteniendo 3 delegados en el comité de empresa. Este resultado refuerza aún más a la **USOC** como sindicato más representativo en Terres de L'Ebre, superando el 14% de delegados en el territorio.

Arrasamos en Bodybell Castilla-La Mancha

USO ha arrasado en las últimas elecciones celebradas en Bodybell Castilla-La Mancha. En las elecciones en Ciudad Real hemos obtenido la mayoría de la representación al conseguir 4 de los 5 miembros del Comité, con una participación de más del 80% y obteniendo más del 90% de los votos. Además, en Bodybell Toledo, hemos obtenido el mismo resultado, 4 de los 5 delegados que se elegían. En ambos casos, era la primera vez que nos presentábamos.

USO, sindicato más votado en MOEHS

En las elecciones sindicales en la química MOEHS, en Cantabria, **USO** ha sido el sindicato más votado por los trabajadores, con el 28% de los votos. **USO** ha pasado de tener 1 delegado a 2 en el comité de empresa, fruto del buen trabajo realizado.